



El C. Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal: Buenas tardes, al público en general que nos acompaña, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, y para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario se sirva pasar lista de asistencia y dar cuenta si existiera quórum legal. El C. Secretario: El C. Gerardo Pinedo Santacruz, mandó justificante, Adriana Vázquez García, también mandó justificante. Le informo Señor Presidente que contamos con 14 asistencias por lo tanto existe quórum legal para sesionar. El C. Presidente Municipal:

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, Y habiendo quórum legal, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo del día de hoy 15 de octubre del 2014. a la que previamente se convocó a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente Orden del Día. Pasando al Primer Punto y único propiamente que tenemos. Quisiera pedirle por favor al Señor Secretario que habiéndose declarado formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, se sirva leer el orden del día para que sea aprobado. El C. Secretario: Con el permiso Señor presidente, doy lectura al orden del día. **Punto Uno** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Dos.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta presentada por el Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Director de Desarrollo Social, misma que fue autorizada por el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) el día 13 de octubre de 2014, para el Ramo 33 Fondo III de: Modificaciones Presupuestales que se hace a las obras aprobadas de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, modificaciones presupuestales que se hace a las obras aprobadas de rendimientos bancarios de los ejercicios 2010, 2012 y 2013, propuesta de obras de rendimientos bancarios ejercicio fiscal 2012 y 2013, propuesta para cancelación de obras del ejercicio fiscal 2014, propuesta de obras del ejercicio 2013 y 2014. **Tercer Punto.-** Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal: Quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. Pasando al **Punto Dos.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, ahí dice aprobación, pero es ratificación tal como lo señala la ley porque nosotros no vamos a aprobar ningún dictamen ni nada, hay una aprobación de un Consejo de Desarrollo Social y la Ley dice que se presentará al Cabildo en Pleno para su ratificación o modificación en el caso que así fuera de la propuesta presentada por el Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Director de Desarrollo Social, misma que fue autorizada por el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) el día 13 de octubre de 2014, para el Ramo 33 Fondo III de: Modificaciones Presupuestales que se hace a las obras aprobadas de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, modificaciones presupuestales que se hace a las obras aprobadas de rendimientos bancarios de los ejercicios 2010, 2012 y 2013, propuesta de obras de rendimientos bancarios ejercicio fiscal 2012 y 2013, propuesta para cancelación de obras del ejercicio fiscal 2014, propuesta de obras del ejercicio 2013 y 2014. Me gustaría mucho que para poder abrir el tema si alguien quisiera hacer alguna participación y para efectos de grabación del acta si pudiéramos precisar ahora si cosa por cosa para que no se nos fuera a pasar nada, entonces quisiera pedirles a todos y cada uno de ustedes que tuviéramos en cuenta el legajo de hojas que tenemos del folio Número 1 al folio, son 22 folios, 22 copias fotostáticas que les hemos hecho llegar y que para la próxima Gil, nos gustaría que como viene esto que en un resumen muy ejecutivo hacerles llegar a los Señores Regidores que no estuvieron en la reunión de ayer como para que puedan tener en cuenta cual es el objeto de esta ratificación que solicitamos. En el Folio No. 1 se habla de las modificaciones presupuestarias que se hacen a obras aprobadas en el 2012. En esta hoja a mi me gustaría que pudiéramos ir aprobando de una en una y no en paquete para que se pusiera a discusión. Les pongo un ejemplo, en esta hoja que son Modificaciones Presupuestales de las obras aprobadas, tenemos una diferencia de \$263.46 esto es realmente no tiene mayor problema, pero para nosotros poder ir cerrando los capítulos de los años anteriores es importante que quede debidamente cerrada y con ello clausurar incluso las cuentas bancarias que así se tengan. Solamente este año tenemos para hacerlo porque el próximo año ya no se va a poder, lo tendremos que ir haciendo por períodos, entonces tiene que ver con el antes y el después, se ejecutó una obra que costaba lo que estaba presupuestada en \$ 90,740.00 y en lugar de costar \$ 90,740.00 costó \$ 90, 476.58. Lo que quiere

Atentamente
Lic. Anastacio Saucedo Ortiz
El Secretario de Gobierno Municipal



decir es que hay una diferencia a favor del ayuntamiento de \$ 263.46, sobre discusión, si alguien quisiera hacer algún comentario respecto de esto. La C. Regidora Angélica Carlos: Yo quiero comentar algo acerca de las modificaciones, yo veo que en el porcentaje que se les pide a los beneficiarios no es el mismo, yo quisiera preguntarle al Director que en que se basa para pedir el porcentaje porque yo veo aquí por decir en el transformador que pusieron en la Comunidad de El Mezquite, pidieron como el 9%. El C. Presidente Municipal: Regidora estamos en el folio No.1, concretamente en esta obra. Por eso justamente lo voy a hacer de una en una para que tengan alguna explicación si así hubiera y poder ir aprobando de una en una, para mi sería fácil decirles Señores tienen en su poder esto si lo quieren o no aprobar y se acabó, no, aquí yo creo que es importante irlo viendo de una en una, luego para después de estos rendimientos que nos quedaron es a donde se cancela la cuenta y luego a donde se van a destinar esos \$ 200.00. Consideran ustedes que está suficientemente discutido estas modificaciones presupuestales aprobadas del ejercicio fiscal 2012, tengan la amabilidad de levantar su mano, quiénes así lo consideren. Vamos a la votación de estas modificaciones, quiénes estén de acuerdo con estas modificaciones que se hacen sírvanse levantar su mano. Aprobado por unanimidad, las modificaciones presupuestales que hacen de las obras aprobadas en el 2012. Pasamos al 2013. Tienen ustedes en su poder donde aparecen 3 obras una Ejecutada en el Pardillo-Carrillo, otra en Vicente Guerrero y otra en Cerro Gordo-San Pedro de Cerro Gordo que en una es la reparación de equipos de bombeo, reparación de bomba, así como ampliación de red de agua potable. Aquí tenemos un ahorro de \$ 5,294.89, se abre a discusión, si alguien quisiera hacer algún comentario, es cierto, cierto tiene toda la razón, son 5 obras, tiene toda la razón el Señor Regidor, también la de Plateros y Milpillas de la Sierra. En el caso de plateros, ahí hubo una ampliación de la red eléctrica en Calle Emiliano Zapata, en lugar de costar \$ 505,000.00 costó \$ 674,000.00, lo que quiere decir es que tenemos un déficit por así llamarlo de \$ 144,111.59, quiénes estén de acuerdo en las modificaciones presupuestales que se hacen a las obras, quiero decirles que por unanimidad fueron aprobadas todas estas por el consejo, pero es importante que ustedes lo sepan para los que no nos acompañaron. Quiénes estén de acuerdo en las modificaciones presupuestales que se hacen de las obras aprobadas del Ejercicio Fiscal 2013, sírvanse levantar su mano 12 en contra 1, abstenciones 0. Aprobado por mayoría referente a las modificaciones presupuestales que se hacen de las obras aprobadas del Ejercicio Fiscal 2013. Bien Señoras y Señores vamos a iniciar con las modificaciones presupuestales que se hacen a las obras aprobadas al 2014. Aquí si las vamos a leer una por una para que ustedes las vayan revisando: En San José de Lourdes, ampliación de la red de drenaje de la Calle Maravillas y Gardenias antes, \$ 501,799.75, ahora, perdón, perdón, le voy a pedir al Señor Secretario, no mejor al Señor Director de Desarrollo Social que nos haga el favor de irnos enumerando de una a una, afortunadamente dice uno, dos, tres, cuatro, yo me fui a la tercera hoja perdón, donde dice Col. Lienzo Charro ampliación de la red de agua potable que nos vaya explicando las diferencias una a una y la vamos revisando, al final de la lectura de todas estas, damos el uso de la voz para cualquier aclaración. El C. Lic. Gilberto Dévora, Director de Desarrollo Social: En la Col. Lienzo Charro tenemos la ampliación de red de agua potable en la Calle 4º. Centenario con un costo antes de \$ 148,844.43 y ahora de \$ 142,118.47 es el costo total, la inversión anterior antes la inversión era de \$ 41,526.94, ahora se elimina esa aportación federal y baja el precio alrededor de \$ 6,000.00, además en San José de Lourdes, antes tenemos la ampliación de Red de Agua Potable en la Calle Quintana Roo y 11 de febrero con un valor de \$ 323,534.94 y ahora \$ 306,071.05. En la Comunidad del Seis de enero antes teníamos el precio de \$ 438,050.63 para una extensión de equipo para rehabilitación de pozo de agua potable y ahora esa misma obra se reduce a \$ 403,994.58. En San José de Lourdes tenemos la ampliación de la red de agua potable Calle Maravillas y Dalías de \$ 188,742.76 y ahora queda exactamente en la misma cantidad. Cuál es la situación aquí, que únicamente se quita la aportación federal y el Municipio aporta lo que le correspondía a la aportación Federal, si tenemos que anteriormente a la aportación Municipal era de \$ 112,839.43 y ahora es de \$ 165,497.94. En la Col. México antes es una ampliación de Red de Agua Potable en Calle Ayutla de \$ 62,966.00 y ahora es \$ 59,819.58. En la acción

Atentamente
Lic. Anastacio Saucedo Ortiz
El Secretario de Gobierno Municipal



Acta No. 31
Sesión Extraordinaria de Cabildo
15 de Octubre del 2014



No. 6 de modificaciones presupuestales de las obras aprobadas del 2014, tenemos en la Comunidad de Lázaro Cárdenas Rancho Grande. Antes la ampliación de la Red de Drenaje en la Calle Rosales y Calle sin Nombre de la Col. Las Flores con un monto de \$ 401,439.07 ahora sale exactamente igual pero también se le quita la aportación federal y el municipio absorbe esa aportación federal porque \$ 111,999.52. También la Comunidad de Lázaro Cárdenas la acción No. 7 la Construcción de Drenaje en Boulevard Tulipán queda en el mismo precio de \$ 199,812.86 pero el Municipio absorbe lo que era la aportación federal con un monto de \$ 55,746.91. Igualmente la acción No. 8 en Lázaro Cárdenas Rancho Grande. Ampliación de la Red de Drenaje en Priv. 20 de Noviembre tiene el mismo precio antes y después de \$ 200,719.21, se hace exactamente la misma operación se quita la aportación federal, la absorbe el Municipio y tenemos una erogación extra de \$ 55,999.79. En San José de Lourdes en la acción No. 9 Ampliación de la red de drenaje en la Calle Maravillas y Gardenias tiene el mismo precio antes y después de \$ 501,799.76 se le quita la aportación federal que absorbe el municipio por \$ 139,999.93. En la acción No. 10 Tenemos San José de Lourdes ampliación de la Red de Drenaje en Calles del Barrio Bachillerato queda exactamente en el mismo costo de \$ 431,547.30, se le quita la aportación federal que absorbe el Municipio y tenemos una erogación extra de \$ 120,399.80. De igual manera la acción No. 11 es ampliación de la Red de Drenaje Calle Nueva Rosita, 18 de Marzo, Las rosas de la Rosa e Ignacio Allende (Barrio Lienzo Charro) tiene un costo que no varía antes y después de \$ 481,727.34, la aportación federal pasa a ser aportación municipal y tenemos una erogación extra de \$ 134,399.82. En la acción No. 12 En San José de Lourdes tenemos la ampliación de la red de drenaje en Calle Rosal, Colima, Gladiolas, Gardenias, Dalia, Maravillas, Mariano Escobedo, San Isidro y San Juan (Barrio San Isidro). Con un monto total de \$ 501,799.08 se le quita la aportación federal, se le suma a la aportación municipal por \$ 139,999.74. En la acción No. 13 Valdecañas Ampliación de la red de drenaje en la Calle Francisco Villa del Coladero y Calles sin nombre con un monto de \$ 401,404.04, la aportación Federal era de \$ 112,000.00 que el Municipio viene absorbiendo \$ 112,000.0. En la Acción No. 14 en la Comunidad de San Marcos de Abrego Construcción de la Red de drenaje en Calle Morelos \$ 401,440.94 la aportación federal la absorbe el Municipio con un monto de \$ 112,000.26. Continuando con la acción No. 15 en Felipe Ángeles El Barranco se tiene la misma cantidad de costo total que es la Construcción de la red de drenaje en la Calle México, Lázaro Cárdenas, Nicolás Bravo, Agustín de Iturbide, López Portillo y Francisco I. Madero, con un monto de \$ 501,800.66 la parte federal la viene absorbiendo el Municipio con un monto de \$ 140,000.18. En la Col. México de la Ciudad de Fresnillo ampliación de red de drenaje en Calle Vicente Guerrero tiene un monto total de \$ 271,648.65 que es inamovible, pero también ahí la aportación federal pasa a la aportación municipal con un valor de \$ 75,788.79. Hasta ahí es el total de drenajes, no sé si gusten que continúe con la acción No. 17 y 18, si gustan continuamos. En Chichimequillas tenemos la ampliación de red eléctrica en la Calle Laguna. Cedro, Porra y Solidaridad con un monto antes de \$ 156,545.68 y ahora de \$ 266,400.00. El C. Presidente Municipal: Perdón Regidor nada mas para hacer una moción, como va en diferentes capítulos lo que tiene que ver con drenajes, agua, etc. Mejor vamos ahora viendo lo que en drenaje y letrinas se pretende modificar, como ustedes pudieron observar la mayoría el cambio radica no en el valor de la obra sino en la aportación que iba a hacer la federación y que ahora lo tenemos que absorber nosotros porque nosotros de los \$ 18'000,000.00 que nos va a dar el Gobierno del Estado y Federal para nosotros hacer nuestra bolsa, tuvieron que hacerse modificaciones porque no puede haber aportaciones federales para eso, las aportaciones federales se las están dando en materia de vivienda. Entonces quisiera nada mas que estas 16 acciones si alguien tuviera algún comentario de ellas pudiéramos ir las revisando. El C. Regidor Rubén Moreno de Haro: De la lectura que hice o hicimos y de la presencia de quiénes estuvimos ahí en el Consejo si quisiera yo aclarar que estas son modificaciones presupuestales a obras que ya estaban aprobadas, hay ajustes por una explicación que nos había dado Gilberto de que si sobraban diez centavos eran los que tenían que hacerse en consideración. De las de 2014 pues yo creo que son únicamente ajustes por lo que menciona Presidente de las aportaciones por parte de quiénes estuvimos ahí en el Consejo pues lógicamente

Atentamente
Lic. Anastacio Saucedo Ortiz
El Secretario de Gobierno Municipal



determinaron hacer las modificaciones por unanimidad, yo creo la idea de estar aquí es para respaldar precisamente las decisiones, yo únicamente le hacía un comentario al Director en días pasados, en lo particular que si se pudiera quizás adquirir una pequeña lona y que se pusiera en los lugares que se están haciendo las construcciones sobre todo porque la gente pregunta que es lo que se está haciendo en esas localidades, en lo particular por ahí hubo dos para ampliación de red de agua potable en Plateros, hemos estado visitando por ahí las obras con los vecinos y hay algunos que tienen esa duda, eso es cuanto a mi intervención. El C. Presidente Municipal: Comentarle que incluso todas las obras tendrán que colocárseles la publicidad correspondiente porque hay una parte porcentual de la obra que tiene que ser dedicada justamente a la promoción de la misma. Alguien mas que quisiera hacer alguna intervención. La Regidora Alicia Angélica Carlos: Nuevamente aquí yo veo pues que se le está beneficiando mucho a dos de las Comunidades mas grandes del Municipio, yo se que por ser de mucha población requieren de mas obra porque pongo un ejemplo, San José de Lourdes son 20 Calles que se llevan mas de dos millones y medio, en Rancho Grande es casi un millón, ahí son también 3 calles, yo digo que está muy bien con esta mezcla de recursos que los beneficiarios no van a aportar nada, entonces yo también sugiero que se tome en cuenta a las Comunidades mas vulnerables, mas pequeñas que también no cuentan con ese servicio y que por ello vienen enfermedades a afectar a estas Comunidades, entonces yo si le pido al Director que por favor también quiero pensar que no le llegan a lo mejor solicitudes de esas Comunidades que los de participación no están al pendiente o no se que quiero pensar porque si hay muchas Comunidades pero, mucha obra pero en las Comunidades grandes ir a visitar a la zona que representan, porque hay veces que hay veces que hay comunidades muy lejanas que no cuentan con los recursos para venir a traer las solicitudes, entonces, yo no pude acudir por motivos de salud a la invitación del Consejo, en la cual a lo mejor también no se me hubiera dado la participación, pero si pedirles a los Consejeros que hagan lo propio, por eso se les da un estímulo, pero es para que acudan a esas comunidades a ver qué es lo que están gestionando los presidentes de Participación, no es para ellos, para su beneficio personal. Entonces yo si le pido eso al Director, sería cuanto. El C. Presidente Municipal: Particularmente Regidora nomás para que quede usted perfectamente satisfecha con su comentario, no depende del Director, ni de los Consejeros en este momento, nosotros tenemos todo un mapeo perfectamente donde están las con AGPS y esas son las que nos dan los indicadores, le pongo un ejemplo. La Estación San José es más grande que su comunidad, y diez juntas más, y la Estación San José no forma parte de esas con AGPS, donde nosotros podamos implementar Programas de este tipo. La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo: Y la mía. El C. Presidente Municipal: Hicieron las solicitudes correspondientes, habrá que escuchar al Director, vamos a dar el uso de la voz al Regidor y luego o de una vez para que concluya con esto, nada más le quiero comentar Regidora, no es un asunto de gustos ni de caprichos, yo les decía hace tiempo que no es a contentillo del Presidente, porque el Presidente, antes tenía el control del Consejo y el proponía, a mi en San José de Lourdes, no me fue nada bien, y yo por que les voy a dar diez millones de pesos en pura infraestructura, pues porque me lo está obligando la Ley, aunque yo no quiera tengo que hacerles esas veinte calles. El C. Director de Desarrollo Social: Comentarle señora Regidora, que efectivamente como dice el señor Presidente, es cierto, a nosotros nos dan un Mapeo con AGPS y con zonas de atención prioritaria, las zonas de atención prioritaria son comunidades superiores a los tres mil quinientos habitantes y estas comunidades que son, se puede decir que son Centros Semiurbanos, son ya comunidades muy grandes, tienen un presupuesto específico de acuerdo al número de población y a la pobreza que tienen, en el caso de San José de Lourdes y de Rancho Grande, pues son comunidades que fueron beneficiadas y que tienen un presupuesto específico de acuerdo a una fórmula matemática muy sencilla que es el número de habitantes por el número de pobres de la ciudad de Fresnillo entra el presupuesto del FONDO III, que asciende a \$89'600.292.00, se hace esa multiplicación y división y sale lo que le corresponde a cada una de esas zonas de atención prioritaria entre las cuales esta lógicamente Rancho Grande, esta San José de Lourdes, esta Plateros y por supuesto que esta



Hidalgo de Ojuelos, nada más comentarle señor Regidora que para Hidalgo de Ojuelos el Consejo de Desarrollo Social y ustedes mismos aprobaron una cantidad especificada en cuestión de Obras de Infraestructura Social Básica en este caso drenajes. Es cuánto. El C. Presidente Municipal: Alguna otra duda o no le quedo claro, quisiera volverle a preguntar, se trata de que quede convencida mi querida Regidora. La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo: Si, mire aquí la cuestión, yo sé que no es a contentillo del Director, yo lo sé, por eso le digo que si no le han traído solicitudes, por decir de mi Comunidad, que no esté haciendo lo propio el Presidente de Participación, para poder yo tener una plática con él, yo estoy interesada en que siga progresando mi comunidad, porque le falta todavía mucho drenaje, yo sé también por mención del señor Director, que ahí también nosotros tenemos AGPS, o sea también estamos contemplados, entonces por eso digo, si no están haciendo lo propio o algo, pues hay que motivarlos, porque bueno, perfectamente como usted lo dice, si no lo apoyaron en cuestiones electorales, no por eso va a tomar revancha, yo lo sé, no sería sano ni propio ni por lo que estamos trabajando nosotros este Ayuntamiento de que se hagan las cosas lo más transparentes y los más bien. Entonces, eso sería por eso mi pregunta, toda la comunidad de Hidalgo de Ojuelos, si cuenta también con ese apoyo, entonces el Presidente de Participación, pues no está haciendo lo propio y pues yo creo que hay que tener una charla con él, porque si, hay mucha deficiencia de drenaje porque es muy grande, y mencionarle pues mi comunidad es muy antigua pero estaba con un rezago enorme y pues aunque se quiera no se puede hacer de la noche a la mañana organizar todo, entonces, por eso si entiendo que no es a contentillo de ustedes, pero pues si podemos motivar yo creo a los de participación a los consejeros para que ellos hagan lo propio, eso sería mi sugerencia. El C. Presidente Municipal: Nomás recordarle Regidora que esta es una parte, la última parte de lo que vamos a recibir del Fondo III, porque se va a ejecutar 140 acciones que ya quedaron aprobadas por ustedes y en las que incluye a su comunidad, en muchas otras acciones en materia de Vivienda y de Drenajes, esto es los poquitos saldos que quedaron para ejercer en Octubre, Noviembre y Diciembre, no es lo de todo el año naturalmente, lo de todo el año ya se está ejecutando. El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas: Bueno, primero especificar bien los Consejos de los Comités de Participación Ciudadana son unos grandes auxiliares del Ayuntamiento, son auxiliares de nosotros, está en la Ley, lo dice en la Ley, nosotros somos quienes decidimos, pero son órganos auxiliares, ellos nos ayudan a gestionar a promover, pero nosotros si podemos, si el de Participación Ciudadana, usted si puede hacer la gestión directo con él, no hay necesidad de que si no quiere jalar él, pues no jale, no hay problema, bueno ya a lo mejor como idea o propuesta que podamos tener más adelante, yo quisiera aunque se viera fuera de tema, cambiarle al nombre al Sistema Inter Municipal de Agua Potable y Alcantarillado porque para el alcantarillado no va un solo peso del Sistema Municipal y todo sale por medio del Municipio, cuando ellos dicen somos descentralizados, pues si pero también dice de alcantarillado y no le aportas un peso y aquí le estamos aportando mucho al alcantarillado y drenaje a todo, entonces pues yo creo que hay que cambiarle el nombre, nada más que sea Agua Potable, hay que modificar eso, al cabo si le podemos modificar. En la cuestión, otra de detalles, que si me gustaría y lo viera Don Tacho. Don Tacho si se fija nos mandan las hojas los resultados de las Actas de Sesiones, todas vienen firmadas y se me hizo algo suave porque hay que firmar todas, todas, mire todas, y nosotros no hemos firmado el Acta de Cabildo, ni una, ni una sola, es necesario que las firmemos todos, igual las de las comisiones, igual, la otra vez se acuerda que la firmamos todos los de la Comisión de Hacienda, bueno la firmaron ustedes porque yo no estoy en la Comisión. Todas y cada una de las Actas hay que firmarlas, es muy importante que las firmemos a lo mejor antes no lo hacían, pero pues ya hay que hacerlo, es necesario que la hagamos, porque un Acta que no está firmada, pues no tiene validez y aquí nos pone la muestra los de Participación Social. Ellos firman todas, entonces es algo que es muy importante hacer. El C. Regidor Javier Hernández Aguilar: Gracias señor Presidente, con el permiso de todos los compañeros, yo tengo una duda Director, es una pregunta, podríamos tener acceso al Mapeo que se hace para las AGPS para que el próximo año también reunirnos con los Consejeros y no suceda a lo mejor, lo que la compañera Regidora ahorita decía,

Atentamente
Lic. Anastacio Saucedo Ortiz
El Secretario de Gobierno Municipal



que a lo mejor los Presidentes de Participación Social no están haciendo lo correspondiente, en este caso. Entonces podremos reunirnos con ellos y en una Consulta Ciudadana en las mismas comunidades, yendo, poder platicar y establecer la obra que es prioritaria, digo, a través de las famosas AGPS, para ver si la obra que si es tan necesaria como pueda haber a veces otras, yo recuerdo que por ejemplo el Tanque de Colonia Hidalgo estaba demasiado deteriorado y a lo mejor esa es una obra prioritaria por la importancia que tiene el Agua, habría que checar y analizar pues para que a lo mejor es más importante esa Obra que un drenaje de alguna calle, yo no sé si las AGPS contemplen todo eso, esa es mi duda y te digo para poder tener acceso a las AGPS, poder saber en qué podemos ayudar. Es cuánto. El C. Presidente Municipal: Les pregunto que si ha quedado suficientemente discutido el asunto que tiene que ver con las 16 acciones que en materia de Drenaje, y Letrinas, se está presentando con modificaciones presupuestales de las Obras aprobadas del 2014, levanten la mano quienes consideren que está suficientemente discutido. 9 votos, quienes consideren que no está suficientemente discutido. El C. Director de Desarrollo Social: con todo gusto le contesto señor Regidor, efectivamente toda la información por supuesto se la podemos brindar nosotros en anteriores ocasiones también en comisiones también les he mostrado en materia de las AGPS, en otras ocasiones y se puede consultar en la página de CONEVAL, ahí vienen especificadas en rojo todas las comunidades que están en muy alta marginación, de naranja las comunidades que están en alta marginación, en amarilla, las que están en media marginación y en verde las que no tienen marginación, que en este caso el Centro, las colonias alrededor del Centro, cuales son los parámetros para poner a una comunidad o una Colonia en Alta o muy alta marginación, la falta de servicios básicos en primer término, el Agua Potable, el Drenaje y la Electrificación y en segundo término la calidad de vida, la calidad y los espacios de la vivienda, esos son los parámetros que se ocupan, por supuesto que nosotros desde CONEVAL y desde INEGI nos mandan información de cuáles son las AGPS, con número perfectamente bien delimitadas y es donde nosotros tenemos por Ley que bajar el recurso de acuerdo a un Decreto de la Cámara de Diputados Federal. Es cuánto. El C. Regidor Javier Hernández Aguilar: Gracias señor Presidente, bueno, me queda claro eso pues, ahí podemos checar todo, desde luego todas esas las AGPS, todo se hace donde ya hay la certeza Jurídica en las zonas de alta marginación o aunque no haya certeza Jurídica habrá que invertir ahí, esa es otra duda que yo tengo, porque luego a veces, no hay la tierra no está documentada todavía, no tenemos, entonces me interesa ahí ese tema. El C. Director de Desarrollo Social: Con su permiso, claro que si Regidor Javier, déjenme comentarles que la pobreza no dependen de sus parámetros, en este caso si esta regularizada la vivienda o no, aquí se mide la pobreza de la persona, independientemente si tienen o no propiedad, si están regulares o no los formatos, pues a final de cuentas la pobreza no se mide bajo esos parámetros, no, si, si es dueño de la propiedad pues a lo mejor dejo de ser pobre no, en este caso, si el terreno es regular pues dejo de ser pobre, la pobreza nos e mide por zonas se mide por personas. Entonces es ahí la grande diferencia y yo me tomo la oportunidad de comentarte que efectivamente las personas que están en extrema pobreza muchas de ellas carecen de vivienda. Entonces, lo que se traba con el tema de la Cruzada Nacional contra el Hambre y particularmente con el Fondo III, pues es abatir la pobreza, tomando en cuenta esas tres parámetros más el de mejoramiento a la Vivienda. El C. Regidor Javier Hernández Aguilar: Gracias, con permiso, entonces a través de las AGPS quiero entender pues que incitamos y promovemos situaciones fuera de, me queda claro que el 115 Constitucional y dice que el Agua es un derecho para la gente. Entonces también se podrían hacer tomas, en vez de ser toma domiciliarias, se podrían hacer tomas comunitarias, para que la gente también batalle un poquito y se esfuerce un poquito más también, para digo verdad, puede ser algo, porque pues así como me platicas director, casi siento que estamos promoviendo a los Invasores de Nuevo León, promovemos a los Invasores de Nuevo León, para que se nos vendan. Gracias, es cuánto. El C. Presidente Municipal: Bien señoras y señores Regidores, consideran que ha quedado suficientemente ahora si discutido el asunto que nos ocupa en estas dieciséis acciones, y modificaciones presupuestales, sírvanse levantar su mano, quienes a si lo consideren. El C. Secretario de Gobierno Municipal:



le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de votos ha quedado suficientemente discutidas. El C. Presidente Municipal: Una vez que han sido suficientemente discutidas, solicito a los presentes se sirvan levantar su mano si están de acuerdo y aprueben las modificaciones presupuestales que se hacen a la Obra que se fueron y que fueron aprobadas para el 2014. El C. Secretario de Gobierno Municipal: Por Unanimidad señor Presidente, ha quedado aprobada las modificaciones presupuestales que se hace a las Obras aprobadas del Ejercicio Fiscal 2014, Por UNANIMIDAD. El C. Presidente Municipal: que tiene que ver con drenaje y letrinas. Muy bien pasando al siguiente capítulo que tiene que ver con Electrificación Rural y de colonias pobres, solicito al director de Desarrollo Social que enumerando las acciones a partir de la acción número diecisiete de lectura a las mismas y las modificaciones con el antes y el después. El C. Director de Desarrollo Social: Muchas gracias, efectivamente continuamos con el tema de las Electrificaciones en la Acción No, 17, en Chichimequillas tenemos una ampliación de Red Eléctrica, en calle Laguna Cedro, Porra y Solidaridad, anteriormente con un valor de \$156,545.68. Y ahora de \$206,400.00. se le quita aquí la aportación Federal, se le quita la aportación Estatal y se le suma la aportación de la Comisión Federal de Electricidad, yo quiero aclarar de una vez que el tema de las electrificaciones, la Comisión Federal de Electricidad es la que va a ejecutar y nos debemos de estar en el sentido de cómo la Comisión Federal de Electricidad es la que ejecuta, en los catálogos de precios son totalmente diferentes a los que tiene el Estado y el Municipio, es por eso que se le quita a la aportación Federal y Estatal y se le suma la aportación de la Comisión Federal de Electricidad. En la Acción No. 18, en el Ahijadero, tenemos una ampliación de Red Eléctrica en las calles Emiliano Zapata, y carretera a Monte mariana, anteriormente con un valor de 182, 880.52 y ahora de \$355,200.00. Se le quita igualmente la aportación Federal y la Estatal y se le suma la aportación de la Comisión Federal de Electricidad y tenemos un déficit de \$139,305.29. En la Comunidad del Centro, tenemos la ampliación de la Red Eléctrica en la zona Norte, anteriormente con un valor \$452, 463.81 y ahora de \$488,400.00, igualmente se le quita la aportación Federal se le quita la aportación Estatal y la Comisión Federal de Electricidad es la que absorbe esos dos rubros además de un incremento de \$71, 375.53. de acuerdo al catálogo de precios de la propia Comisión de Electricidad. En la Comunidad de Felipe Ángeles (El Barrando), tenemos ampliación de Red Eléctrica con un valor de \$117,062.04. Y ahora con un valor de \$222.000.00 las misma ampliación sin la aportación Federal sin aportación Estatal y con la aportación de la Comisión Federal de Electricidad, en la Acción No. 21, en Presa Leobardo Reynoso, anteriormente tenemos una ampliación de Red Eléctrica en carretera de acceso y calle Coyote, por \$272, 559.99 y ahora de \$266,400.00 se le quita la aportación Federal y Estatal y se le suma la aportación de la Comisión Federal de Electricidad y tenemos un déficit de \$23,530.62. En la Comunidad de Rancho Grande, tenemos otra ampliación de Red Eléctrica en calle 5 de Mayo y Priv. 5 de Mayo por \$39,060.34 y ahora de \$88,800.00, se le quitan las dos aportaciones Federal y Estatal y se le suma la aportación de la Comisión Federal de Electricidad y tenemos un Déficit de \$38,807.86. En la Comunidad de Rio Florido, tenemos otra ampliación de Red Eléctrica en el Callejón del Codo, Indios verdes y calle Indios Verdes, anteriormente era de \$75,640.06. y ahora de \$133,200.00. La Aportación de la Comisión Federal de Electricidad es de \$39,960.00 y un déficit de \$49,018.76. Por último en San Juan de la Casimira, tenemos una ampliación de Red Eléctrica en calle Coronela y López Portillo, anteriormente de \$100,012.79. y ahora de \$133,200.00. Se le quita la aportación Federal la aportación Estatal, se le suma la aportación de la Comisión Federal de Electricidad y tenemos un déficit de \$33,447.58. El total del Programa de Electrificación Rural y de colonias pobres es de \$532,789.88. Como déficit. Si gustan puedo continuar pero ya no sería el tema de Electrificación, señor Presidente. El C. Presidente Municipal: No señor, vamos a abrir el tema a discusión y en lo que refiere a la electrificación Rural y de colonias pobres, ese monto de \$532,789.88. que son los ajustes que no propiamente es un déficit, para que no se maneje como tal, porque estamos, vaya hay algunos donde tenemos un excedente y las sumas al final son iguales, solamente estamos modificando porque al no tener la aportación del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado hay quien la debe de asumir para que esa obra que ya ha sido aprobada se puede



ejecutar, solo que una obra que no ha sido aprobada por ustedes, pues no se ejecuta, eso es tan simple como ello. Si alguien quisiera hacer el uso de la voz. El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.- Aquí tengo una duda, por ejemplo en el Centro nos hablas de una ampliación de Red Eléctrica, nos hablas de once piezas, no se piezas de que será de \$71,000.00. Y luego nos hablas de Felipe Ángeles, el Barranco de 5 piezas, y nos salieron más caros nos salieron de \$85,000.00. y luego se aporó lo mismo y nos hablas de un número de beneficiarios que antes se iban a beneficiar a 479 en el Barranco y ahora nada más se benefician a 60, no le entiendo. El C. Director de Desarrollo Social: Efectivamente señor Regidor anteriormente nosotros hicimos los Proyectos de Electrificación, señor Regidor la propia Dirección de Desarrollo Social mando a gente hacer los levantamientos pero una vez que entramos en Convenio con la Comisión Federal de Electricidad, la misma Comisión Federal de Electricidad fue la que hizo nuevamente estos levantamientos de acuerdo a los parámetros que marca la propia Comisión Federal de Electricidad, regularmente en los Proyectos de Electrificación, regularmente no se pone de acuerdo Desarrollo Social con Comisión Federal de Electricidad, hacen los levantamientos Desarrollo Social y la Comisión Federal de Electricidad, llega y hace nuevos levantamientos de acuerdo al número de población a la carga que cada uno de los transformadores tenga etc. etc. Por un lado, por otro lado de acuerdo a las Reglas de Operación de la propia Comisión de Electricidad anteriormente se manejan por número de beneficiarios de personas y ahora se maneja por número de familias. Entonces ahí es la diferencia y efectivamente decirle señor Regidor que la Comisión Federal de Electricidad llega y hace los Proyectos y nosotros por el Convenio que se firma nosotros debemos de derogar cierta cantidad debido a que FICE que es el Estatal y la aportación Federal se elimina para que la Comisión Federal de Electricidad aporte. Es Cuánto. Puede ser postes puede ser transformadores. El C. Regidor Rubén Moreno de Haro: Gracias presidente, en relación al tema si me gustaría hacer mención, porque seguiremos con el análisis, en una oportunidad que hubo de visitar al director le cuestionaba yo sobre la aportación que se deberá de hacer por parte de los beneficiarios, él me comentaba que por ser obras que se ejecutan en AGPS, pues los beneficiarios no se les exigirá aportación alguna, lo menciono porque pues lógicamente esa modificación es a partir del 2014, y bueno pongo por ejemplo una que fue la que se mencionaba ampliar en Plateros, donde la aportación de beneficiarios si lleva lógicamente una cantidad. Entonces, a partir del 2014 y con el tema de las AGPS, los beneficiarios no tendrían cuando menos con el tema de AGPS, que hacer una aportación. Entonces, eso también viene ayudar mucho a la sociedad frenillense y lógicamente atacar el tema que tiene que ver con los servicios básicos, muchas gracias señor Presidente. El C. Presidente Municipal: Gracias, miren señores Regidores, yo creo que son muy importantes las aportaciones que ustedes hacen, sin embargo, permítanme recordarles, esas son obras que ya se habían aprobado para su ejecución, lo único que está cambiando en algunos casos es que nos corresponde como ejecutarlas, les pongo un ejemplo, si nosotros no hubiéramos firmado ningún convenio con la Comisión Federal de Electricidad, teníamos que sujetarnos, primero a que las hiciera un Contratista x, con un precio que se supone sale de la Dirección de Desarrollo Social a través de un Proyecto y este se lleva a cabo. Cuál es el objeto que ahora la Comisión Federal los ejecute, pues que le ponga un 33 % casi del valor de la obra y que la aportación Federal y la aportación del Estado nosotros se las quitemos y esa las mandemos a otra bolsa, nos ahorremos, porque no puede aportar el Estado, la Federación y la Comisión Federal, no se puede, por eso hay obras que salen incluso hasta más caras aparentemente, aparentemente porque lo que nos ahorramos es propiamente lo que nos da la Comisión y lo que nos ahorramos en la bolsa generalizada es las aportaciones de la Federación y del Estado que ha estaban destinadas ahí nos las estamos llevando a otra bolsa que en otra materia que viene acá, precisamente en materia de vivienda, es donde se hace la gran bolsa de estos aparentes déficit, que caso tendría modificar cinco obras de electrificación si le vamos a poner el Municipio 500 mil pesos, que caso tiene diremos todos, pues no tiene ningún caso, no por supuesto, porque le vamos a poner 500 mil pesos de nuestro Presupuesto del Fondo III, pero vamos a rescatar esos fondos de la Federación y del FIZE que maneja el Estado para las otras bolsas donde vamos a incrementar el número de acciones, por



eso no tiene mucha discusión el tema solamente que se hace de manera programática para nosotros tener la posibilidad de que la propia Comisión en materia Técnica si la Comisión Federal te dice que te cuesta 28 mil pesos un poste no tienes manera de discutirlo porque ellos así lo están valorando y no cuesta lo mismo poner un poste en el Barranco, que en Gracia Salinas o en el Centro, aunque el costo por unidad sea lo mismo no es lo mismo si te lo ponen aquí en el Centro o te lo ponen en una comunidad, ellos tienen un tabulador, por eso les comentaba Regidores, aquí nos pudiéramos pasar muchas horas platicando todo esto, pero la iniciativa de esta Sesión Extraordinaria es solamente para ver las modificaciones de lo que ya se había aprobado y que en esta gran bolsa que estamos haciendo, es donde nosotros con el voto de ustedes de manera generosa le van a regresar a su pueblo acciones contundentes en materia de drenajes de agua potable y electrificación. El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas: Bueno, lo que decía hace rato Gil, yo estoy en desacuerdo contigo cuando dice que, cuando hablamos de pobreza, hablamos de persona las AGPS no ven personas, ven lugares sitios, áreas geográficas, entonces desgraciadamente, desgraciadamente digo porque yo conozco personas aquí en el centro que son pobres y no les toca porque la AGPS no contempla a esos pobres y conozco personas que están en las colonias y que tienen tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve lotes en diferentes colonias y son pobres, pobrecitos, hay una colonia que se llama los Sotoles, unas casas bien pobrecitas de 50x50 unos tres pisos, bien pobres y allí si denles todo porque ellos no tiene dinero para tener un beneficio y si podemos por ejemplo en las Comunidades o aquí mismo lo que comentaba señor Presidente, los Delegados le andan batallando mucho para que la gente pague el Agua Potable, allí en Plateros creo que les iban a cortar porque no pagan en la colonia Hidalgo, en muchos lados, pero no pueden aportar un peso, ellos dicen es que ayúdame, pero lo del agua no lo pagan no lo quieren ni pagar, porque hay que apretar un poquito, porque la calle que se va a pavimentar en mi comunidad, órale adelante, está el drenaje esta la pavimentación pero pues que pague su agua que contribuyan un poquito, si pueden, no les cobran tanto a las comunidades, aquí mismo, se puede hacer lo mismo, entonces ojala y que podamos implementar un nuevo, Gil de que se pueda colaborar con el Delegado o aquí en las colonias con el Sistema, para que cuando menos se les exija algo, si no van aportar algo para su pavimento pues cuando menos que estén al corriente de su pago de agua. El C. Presidente Municipal: Quiero hacer una nueva aclaración como es que la SEDESOL considera al AGPS no por el índice de pobreza, la pobreza o la cruzada nacional contra el hambre, no es porque la gente tenga solamente hambre, es porque no tienen servicios comunicaciones, energía, agua potable, drenaje y naturalmente pues aquellas zonas son más vulnerables que las del Centro, aquí en el Centro hay gente mucho más pobre que efectivamente en otros lados porque no tienen más que una casita donde están rentando pero se supone que no es un AGPS, ni es un índice de alta marginación porque la marginación no es solamente sinónimo de pobreza, entonces aquí debiéramos llamarle zonas marginadas en la cuestión de servicios más que de pobreza como lo dice el propio Regidor, en eso si coincido, por segunda ocasión mi querido regidor le vamos a dar el uso de la voz y es la última vez. Lo que pasa es estamos haciendo y dando conceptos como si nosotros pudiéramos cambiar la percepción de la pobreza o de los indicadores y no es así, nosotros no somos ni la entidad que lo vamos hacer ni tampoco con nuestro criterio podemos cambiar el criterio de la aplicación de los recursos de carácter Federal. El C. Regidor Javier Hernández Aguilar: Gracias señor Presidente, precisamente en ese sentido es el comentario que incluso hacia hacer un rato, efectivamente nosotros decimos que pues el recursos se deroga por las AGPS, verdad, se basan ahí precisamente en ese tema de los servicios, hablamos de la colonia de las Aves, antes los Sotoles precisamente, nos dimos a la tarea de darnos una vuelta por allá, sin duda se aplaude de que se ha traído el recurso, usted ahí gestiona una Escuela que seguramente se está haciendo, son beneficios que no dejan de ser importantes para Fresnillo, pero ahorita lo comentaba Fer, y a mí también me llama mucho la atención en eso Presidente, fuimos y independientemente de los terrenos que son inmensos en sus dimensiones son las casas, yo aquí tengo fotos que nos dimos a la tarea, me gustaría que usted las viera y casas hasta de dos pisos, hasta de tres, así digo muchas casas mucha vivienda de



esas, que bueno luego dice uno, efectivamente pues si son pobres de servicios verdad, porque a lo mejor no hay drenajes hasta allá y porque nos cuesta también mucho dinero llevar el agua hasta allá y por eso decía yo, si les ponemos a lo mejor una toma comunitaria, y ellos batallan poquito a lo mejor le aseguro que en lo futuro los vamos a incentivar también a que ellos hagan sus propias tomas si ya no quieren ir a batallar hasta allá donde está la llave, a lo mejor ellos empezaran por iniciativa propia de no ser tan pobres que quiero pensar, que si tienen para hacer dos pisos o tres, pues seguramente podrías ayudarnos hacer lo del drenaje y lo del agua, y más rápido avanzaríamos, es cuánto. El C. Presidente Municipal: Gracias coincido completamente con usted Regidor, si consideran que esta suficientemente discutidos estos puntos, que tienen que ver con la electrificación Rural y de colonias en alto grado de marginación y no pobres, sírvanse levantar su mano. El C. Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que por Unanimidad, ha quedado suficientemente discutidos las modificaciones presupuestales que se hace a las Obras aprobadas en el Ejercicio Fiscal 2014. El C. Presidente Municipal: Una vez suficientemente discutidas vamos a la aprobación de las mismas, quienes estén de acuerdo a estas modificaciones, en su aprobación sírvanse levantar su mano. El C. Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD han sido aprobadas las modificaciones presupuestales que se hacen a las Obras aprobadas del Ejercicio Fiscal 2014. El C. Presidente Municipal: Muchas gracias, continuando con el Orden del Día, voy a pedir si son tan amables para las modificaciones presupuestales que se hacen a las Obras aprobadas del Ejercicio Fiscal 2014, en relación al Mejoramiento a la Vivienda, por lo que solicito al señor Director tenga a bien a partir de la acción, No. 25, y hasta la número 30, dar lectura a la misma por favor. El C. Director de Desarrollo Social: Con su permiso, en la Acción No. 25, que es en varias comunidades y colonias tenemos el mejoramiento a la Vivienda con aplanado fino en muros, la cantidad total varia en muy poco, apenas de \$958,092.51, a \$959,474.75, lo único que se le quita a la aportación Federal y el Municipio absorbe esa diferencia de \$268,515.64. En la Acción No. 26, varias comunidades y colonias, Mejoramiento a la vivienda, techo de loza, se van a realizar 377 acciones, anteriormente eran de \$8'742,494.70, ahora de \$8'693,449.45. En la acción No. 27, de varias comunidades y colonias, mejoramiento a la Vivienda y muros se realizaran 93 muros con un costo antes de \$447,765.86 y ahora de \$443,077.65. En la Acción No. 28, varias comunidades y colonias, Mejoramiento a la vivienda y piso firme, se realizaran 346 acciones con un costo antes de \$1'763,029.64 y ahora de \$1'783,389.65. Como ustedes ven en las últimas en la 26, 27, 28, ahí hay aportación Federal, aportación Estatal y por supuesto la aportación Municipal. En la Acción No. 29, varias comunidades y colonias, techo de fibrocemento antes \$6'450,000.00 ahora \$8'497,450.00. Y por último en la Acción No. 30. Antes en varias comunidades y colonias, Mejoramiento a la Vivienda suministro de material para enjarres, en convenio con SEDESOL Federal, antes \$1'000,000.00, ahora en varias comunidades y colonias es el mismo concepto Mejoramiento a la Vivienda, suministro de material para enjarres en convenio con SEDESOL Federal, con un costo de un apartida de \$3'859,686.63 y otro de \$1'708,509.00. Es cuánto. El C. Presidente Municipal: Se abre la discusión de las señoras y señores Regidores, las modificaciones propuestas en materia de Mejoramiento de Vivienda. La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo: Nuevamente hacerle una pregunta al director, por ahí ya existen los listados de los beneficiarios y de las colonias y comunidades. Yo porque estoy interesada a ver si está contemplada mi comunidad, en ese listado y saber también cuanto beneficiario va a ver por ahí, porque es una comunidad de más de 4500 habitantes por eso mi perseverancia de estarte cuestionando no es nada personal, pero de verdad si estoy aquí debe de ver y es mi obligación, como una ve me lo dijo el señor presidente, debo de ver por mi comunidad, entonces por eso quisiera pedir si es posible de que me facilitarás los listados para ver cuales comunidades y colonias están contempladas y por consecuencia también la lista de beneficiarios, porque ahora este es un gobierno transparente, entonces yo digo que no debe de haber problema de que por ahí lo veamos y por ahí te podamos sugerir de algunas personas que de verdad puede acudir tu personal para ver que de verdad si están de carentes de un enjarre o de un piso firme. Tengo un caso muy especial de una persona que le

Atentamente
Lic. Anastacio Saucedo Ortiz
El Secretario de Gobierno Municipal



hicieron un trasplante de Riñón, no puede trabajar, le pidieron la casa donde él rentaba y como ya no puede pagar, entonces se la pidieron y por ahí anda vagando el señor, entonces ese sería un favor muy especial, veo que son 3162 beneficiarios y esta amplio los que van hacer obra vaya la redundancia, beneficiarios. Entonces, pues ahí te encargo director de favor, de que nos pases el listado, eso sería cuánto. El C. Presidente Municipal: Alguien más que quisiera el listado, ya lo había pedido incluso el ingeniero Memo, para efectos de verificar y se los voy a pasar a los que nos lo pidan por escrito, porque además debo decirles que este listado no lo hicimos nosotros, este nos lo pasa la SEDESOL, y cada beneficiario además de tener que reunir una serie de requisitos, se le integra un expediente, que este expediente se remite a la ciudad de Zacatecas, para su revisión y entonces ya la ejecución, entonces no tenemos ningún inconveniente en quienes te lo soliciten por escrito señor director, les haga llegar a la brevedad posible la lista de los beneficiarios en materia de Vivienda por favor, y así puedan verificar cuantas, que comunidades y a cuantos vecinos les pudo haber tocado seguramente el beneficio. Esto es un asunto público, no tiene mayor problema. No habiendo más personas que quieran participar en la discusión, les pregunto si consideran que ha quedado debidamente discutido el punto en Materia de Mejoramiento de Vivienda, levanten su mano quienes así lo consideren. El C. Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD, de votos las modificaciones Presupuestales que se hacen en las obras aprobadas del Ejercicio Fiscal 2014, han quedado discutidas. El C. Presidente Municipal: Muchas gracias, una vez que han quedado debidamente discutidas las acciones en Mejoramiento a la Vivienda, considerando las modificaciones Presupuestales, que se hacen a las Obras aprobadas en este Ejercicio Fiscal 2014, les pregunto si consideran aprobar las Modificaciones Presupuestales señaladas sírvanse levantar la mano, quienes estén de acuerdo en las mismas. El C. Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de votos ha quedado aprobadas las Modificaciones Presupuestales que se hacen a las Obras aprobadas en el Ejercicio Fiscal 2014. El C. Presidente Municipal: En el rubro de Modificaciones Presupuestales que se hacen en estas mismas en este Ejercicio mejor bien dicho, en el asunto de gastos indirectos solamente hay una modificación que quisiéramos poner a su consideración, se presupuestaron 2'681,793.80 pesos de los cuales queda exactamente igual en los mismos gastos indirectos, solamente en asunto de Servicios Personales se le quitan \$200,000.00. para el pago de unos estudios para la Proyección para pago de Proyectos en la colonia Electricistas para la rehabilitación de la Red de Drenaje en calle Beethoven, en Col. José Antonio Casas Torres, para el Alcantarillado Sanitario, para la Construcción de Colector Noreste de Fresnillo y en Vicente Guerrero (Abrego) para el Alcantarillado Sanitario. Esto es, no hay ninguna modificación en cuanto a que necesitamos más recursos, solamente en el rubro de Servicios Personales, disminuye la capacidad para que el Director ejerza, y esos 200 mil pesos se están pagando o se están destinando a los Proyectos, al pago de los Proyectos, en total no hay ninguna diferencia en cuanto a aportaciones Municipales ni mucho menos, quisiéramos entonces, en este sentido abrir la discusión, si alguien quisiera hacer el uso de la voz. El C. Regidor Javier Hernández Aguilar: Gracias señor Presidente, definitivamente eso ya sabemos que está presupuestado, los gastos indirectos, verdad, yo he creído que ya es un exceso, se me ha hecho demasiado dinero, se me hace muy alto el personal que si lleva eso, tengo una lista más o menos de los que son y se me hace mucho personal, que esta de gastos indirectos, no sé si ahí pudiéramos hacer alguna modificación a lo mejor ya no de este año, pero el próximo año me gustaría que hiciéramos un reajuste ahí, yo creo que es demasiada gente, es algo personal, es cuánto. El C. Presidente Municipal: Comentarle, esta cantidad que no se ha modificado, yo le puedo comentar que es muy inferior a la que se ejecutaba en años anteriores en este mismo rubro incluso el propio director para efecto de no hacer modificaciones lo único que hizo fue bajarles 500 pesos por quincena a los que trabajan ahí y no pedir ampliación de Presupuesto. Yo prefiero que trabajen muchos aunque estén aparentemente mal pagados pero tener más operadores desde el punto de vista de Desarrollo Social en todos los Proyectos que se tiene que ejecutar a tener poquitos pero que no cumplan la función. En los sueldos que tenían la Dirección de Desarrollo Económico, en indirectos había gente que ganaba hasta diez mil pesos o veinte mil, documentados,



lo tenemos, no estamos hablando por hablar y aquí lo que determinamos fue que para poder nosotros ejecutar todas estas Obras en materia de Operaciones, en estos meses, incluso quiero avisarle a usted y a todos los Regidores que voy a nombrar otros diez que ayuden en Desarrollo Social que ayuden al gasto corriente, porque si no, no tenemos verificadores no tenemos operadores y no políticos para que no se, o sea es quien lleva la operación de cada una de estas obras y no la pudiéramos hacer. Entonces, ojala y mejor tuviéramos dinero para darle más en este rubro. Yo estoy consciente de que a veces se presta a malas interpretaciones, pero ojala y que nos dé la oportunidad Gil, incluso de que conozcan ustedes el personal que trabaja y que hacen, porque tantos son y tantas acciones que se tiene que ejecutar que quiero decirles que estamos rentando un edificio para que puedan caber todos, simplemente los de Proyectos no cabían aquí abajo. Entonces es impresionante la cantidad de personal que se requiere y que no se salieron del Presupuesto al contrario, yo lo único que lamento es que les hayan bajado 500 pesos de cada quincena a los compañeros que están ahí y que no tengan además Seguro Social, que no tengan prestaciones etc. Pero si es posible Gil te encargo que les hagas llegas a los señores Regidores una lista de incluso lo que nosotros no hemos aprobado que fueron unos bonos si lo digo de una vez, una especie de estímulos que les daban a la gente de Desarrollo Social, con nombre y cantidad, le suplico que mañana se las haga llegar a los Regidores. La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo: Yo quisiera preguntarles si esas personas que ganaban diez o veinte mil pesos ya no nos están cobrando eso, ya les bajo. El C. Presidente Municipal: Ya ni siquiera están, los dimos de baja. La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo: Ha pues dije si nomás les bajaron quinientos pesos, pues válgame Dios, cual fue el aliviane. El C. Presidente Municipal: Las personas los que ganaban los diez mil pesos, ya no forman parte de esta Administración, y a los que les bajaron los quinientos pesos para ajustar una bolsa de doscientos mil que Gilberto requería para pagar todos los Proyectos, son los que están trabajando ahorita. La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo: Que bien que ya no existen esas personas que estaban ganando de más. El C. Presidente Municipal: Mucho de más. El C. Regidor Javier Hernández Aguilar: Gracias Presidente, bueno le digo que si tengo entendido, todo eso, o si tengo conocimiento, por fortuna, solamente le digo era mi duda porque tardamos casi seis meses para que empezara la obra, por eso era mi duda, y pues si me queda claro que a lo mejor puede ser poco el personal para verificar lo que se está haciendo, me queda claro, lo que yo nomás comentaba por la situación de que se tardo pues alrededor de entre cinco y seis meses para iniciar la obra y pues le digo me da incluso me da gusto la acción del director para lo del estudio de Proyecto, eso es muy bueno, me queda muy claro, que así sea, no sé si también nos corresponda por el lado de desarrollo Social, pero tener ese tipo den estudios, ya ve ahorita que a lo mejor es fuera de tema, pero ahorita que esta tan de moda la hepatitis A, que se han derogado varios casos aquí que han salido muchos casos por los drenajes a cielo abierto, que tienen más de un kilometro incluso del agua contaminada, que a lo mejor no se está clorando, entonces yo digo que, qué bueno que se hacen esos proyectos ojala y también nos corresponda o no sé a quién le corresponda si directamente a los de Salud o al mismo SEDESOL, ver verificar verdad, esos drenajes para evitar ese tipo de enfermedades que sin duda pues peligrosa ya 71 casos yo creo que esta grave el asunto, es cuánto. El C. Presidente Municipal: Gracias señoras y señores Regidores, les pregunto cómo ha quedado suficientemente discutido el presente asunto, vamos a someter a votación de ustedes la aprobación de la Modificación Presupuestal sugerida, quienes estén de acuerdo sírvanse levantar su mano. El C. Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de votos ha quedado aprobado las Modificaciones Presupuestales que se hacen a las Obras aprobadas en el Ejercicio Fiscal 2014. El C. Presidente Municipal: Muchas gracias señor Secretario, vamos a pasar ahora a la lectura de los rendimientos Bancarios de los Ejercicios Fiscales 2010, por una cantidad de \$343.00 del 2012, que en una primera parte no se tuvo, del 2013 por \$218.29. y en el 2012 de Rendimientos Bancarios. Bien solamente de esos tres primero del 2010, 2012 y 2013 que tiene que ver con rendimientos Bancarios al Ejercicio Fiscal 2010, 2012 y 2013. Se abre a discusión al tema si alguien quisiera hacer algún comentario respecto a los rendimientos y de las modificaciones

Atentamente
Lic. Anastacio Saucedo Ortiz
El Secretario de Gobierno Municipal



Presupuestales solicitadas. La Regidora Angélica ahora si para ver lo de las aportaciones de los beneficiarios de El Mezquite. La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo: Eso me gusta mucho que nos discipline también aquí porque luego queremos brincarnos del orden, verdad, no si, es que mire señor Director, nuevamente yo aquí veo por decir en el Mezquite que aportaron más o menos el 9%, para lo que fue transformador, está aquí colonia Hidalgo de Ojuelos, muchísimas gracias por el apoyo, en el suministro e instalación de electro bomba sumergible del Agua Potable, porque la verdad no teníamos, allí la comunidad apporto el 20%, luego veo a Santa Anita, también del suministro e instalación de electro bomba para Agua Potable allí aportaron el 10%, entonces por eso yo le quería preguntar al Director si colonia Hidalgo de Ojuelos, somos hijos de huichol, porque aportamos 20 y no crea que estamos tan sobrados, señor director, le agradezco verdad, que si nos hayan apoyado por ahí con la bomba, pero también que si el Consejero no hace lo propio pues aquí estoy yo para ver por la comunidad. El C. Presidente Municipal: Yo creo que aquí es importante que el propio director le haga del conocimiento lo que en esta materia nosotros aportamos peso a peso, señora Regidora, sin embargo como vemos la necesidad y como se trata de asuntos de inminente necesidad de urgencia, nosotros hemos clasificado seguramente algunos de estas comunidades que tienen mayor índice poblacional y que nos permite una aportación superior no pudimos comparar el Mezquite o Santa Anita con la Colonia Hidalgo de Ojuelos, donde hay más beneficiarios y ustedes pudieran aportar más, aquí lo ideal sería que aportaran peso a peso, eso es como nosotros lo hacemos y cuando de plano vemos que nadie tiene un peso para aportarlo también se los damos, pero a mí, me gustaría que el señor director le diera el punto de vista verdad, porque ese es el criterio que aplicamos. La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo: Oiga señor Presidente, disculpe, ya que tengo el uso de la voz, también yo quisiera preguntarle mi segunda pregunta al Señor Director es respecto a que avances hay sobre un trámite que trajimos del tanque elevado, por ahí me dijo que salía muy costoso, yo quiero enseñarle las fotos, mire no mas como estamos tomando agua, yo quisiera invitarlo a tomar un vaso con agua, ahí a mi Comunidad porque mire no mas, entonces si es urgente que por ahí se rehabilite el tanque elevado y ya en su momento haremos la solicitud para una reposición porque la verdad está en condiciones muy deplorables, el que se animo a sacar la foto muy valiente y pues yo si quiero saber el avance que hay Señor director sobre esa gestión que trajimos el comité de agua y su servidora. El C. Presidente Municipal: Tenemos dos buenas noticias para usted y para su Comunidad, hay una partida específica donde se está aprobando, donde se va a poner a consideración de una cantidad para reparar cuarenta tanques elevados que tenemos en el Municipio en condiciones muy iguales a la de su Comunidad, no se le ha puesto nombre y apellido en ese rubro, solamente se determinó la cantidad, pero seguramente será en función a las necesidades que tengamos, yo le ofrezco y está aquí el Director para que le vayamos haciendo el trámite ya sea de reparárselo, no de ponérselo nuevo porque no tenemos para ponerlo nuevo, pero si para en el próximo presupuesto si quizás podamos hacer esa modificación. No se Gil si quieres hacer algún comentario. El C. Lic. Gilberto Dévora: Le comento Señora Regidora que efectivamente dentro de lo que comenta el Señor Presidente es cierto, se hizo un programa para mejorar los tanques elevados y desde un principio se le comentó a usted Señora Regidora que la Comunidad Hidalgo de Ojuelos venía incluida, por supuesto que esto se debe a un estudio y en este sentido sabemos de la necesidad que tiene su Comunidad Hidalgo de Ojuelos para que sea reparado ese tanque. Entonces si estaba incluido, yo he platicado con usted anteriormente Señora Regidora y se contempla la Comunidad de Hidalgo de Ojuelos. La C. Regidora Alicia Angélica Carlos: Por eso yo preguntaba el avance que había porque aquí tengo el oficio recibido hace un año. El C. Lic. Gilberto Dévora: En los próximos días, como es una obra aprobada por el Consejo y además está aprobada también por ustedes en la anterior Reunión de Cabildo cuando se sometió a cabo, cuando se sometió a la aprobación segunda reunión del Consejo de Desarrollo Municipal, ya venían la reparación de 40 tanques elevados, entonces, desde entonces ya venía aprobado, en los próximos días se iniciarán los trabajos de rehabilitación de estos 40 tanques elevados. El Regidor Fernando Valdez: Una pregunta Gil, ojalá por aquí salió otra vez, bueno ya se había ido el Cabo, pues voy a agarrar al Cabo, el tema, el tema,



de la mentada Privada de los Ciruelos ojalá que con la compra del cárcamo ya demos solución, quiero verlo en la próxima sesión de comisión de hacienda otra vez los litros de desazolve de la Privada de los Ciruelos y que por hay le pasen, no pues nada mas está mi Lugo, los profesionales de la noticia ya pa que no te avienten porque dicen que sabe que tanto eres que no les arreglas el drenaje a esos hombres de la privada de los ciruelos, ya vez como son diantrecillos ahí para aventar esas cosas y ojalá con esto se va a dar solución al drenaje de la Privada de los Ciruelos, ya se de solución porque todo el año nos han... ha salido muy cara esa privada, demandas y ese tipo de detalles. El C. Presidente Municipal: No habiendo mas participaciones les pregunto si consideran ustedes que ha sido suficientemente discutido el tema de los rendimientos bancarios en los ejercicios fiscales 2010, 2012 y 2013. Sírvanse levantar su mano quiénes estén de acuerdo y para efectos de su aprobación una vez que ha sido por unanimidad ha decretado por este cabildo vamos a poner a consideración de ustedes, quiénes estén de acuerdo con los Rendimientos Bancarios del Ejercicio Fiscal 2010, por \$ 243.00. 2012 ceros, 2013. \$ 218.29. 2012 por \$ 43,384.00 y de Rendimientos Bancarios en Propuestas de obras del Ejercicio Fiscal 2013 por \$ 46,571.58 sírvanse levantar su mano. El C. Secretario: Aprobado por unanimidad, todos y cada uno de los rendimientos bancarios ejercicio fiscal 2010, 2012 y 2013. El C. Presidente Municipal: Bien Señoras y Señores Regidores. En la propuesta para cancelaciones del ejercicio fiscal 2014, me gustaría que el Señor Lic. Gilberto Dévora les explicara a que se debe esta modificación que pretendemos hacer. Para nosotros modificar el presupuesto en materia ahora si de vivienda primero tenemos que cancelar y luego tenemos con la nueva aprobación ejecutar con lo cancelado, quiere decir que si cancelamos los otros de esta propuesta que son \$ 10'000,000.00 hagan de cuenta que vamos a tener en la bolsa \$ 10'000,000.00 para poder pagar lo que viene. Es importante nada mas que ustedes sepan el porqué y a mi me gustaría explicarles así rápidamente que la cancelación de obras serviría solamente para desde el punto de vista protocolario dejar sin efecto una autorización que ustedes mismos hicieron, estas obras están debidamente, estas propuestas fueron debidamente aprobadas por ustedes, yo les quiero poner un ejemplo donde dice varias comunidades y colonias en materia de mejoramiento a la vivienda pretendíamos con una cantidad de \$ 4'181,126.11 hacer 121 cuartos adicionales, ayer a los Regidores que estuvieron con nosotros en el Consejo les decíamos que estos 121 cuartos adicionales con esta aportación nosotros podemos generar que la CONAVI, que la Mariana Trinitaria y el FISE de Gobierno del Estado proponernos a hacer mas de 700 cuartos, pero necesitamos primordialmente primero cancelar esta propuesta es para que cancelemos lo que ustedes ya habían aprobado y una vez aprobada la cancelación poner a consideración de ustedes una nueva propuesta, si alguien quisiera hacer uso de la voz o de la palabra en este sentido es el momento para hacerlo. No habiendo de ningún regidor o regidora algún señalamiento, les pregunto si está suficientemente discutido el tema de la propuesta de las cancelaciones de este ejercicio fiscal 2014 y sírvanse levantar su mano. El C. Secretario. Le informo Señor Presidente que por unanimidad de votos ha quedado discutido la propuesta para Cancelaciones Ejercicio Fiscal 2014. El C. Presidente Municipal: una vez discutido, les pregunto quiénes estén de acuerdo en esta propuesta para la cancelación del mejoramiento a la vivienda hasta por la cantidad de \$ 10'181,126.11 con aportaciones nuestras federales y del FISE sírvanse levantar su mano. El C. Secretario: Le informo Señor Presidente que ha quedado Aprobado por unanimidad, la Propuesta para Cancelaciones Ejercicio Fiscal 2014. El C. Presidente Municipal: En el 2013 en el Ejercicio Fiscal 2013 quedó una propuesta de obras que a mi me gustaría que Gilberto nos pudiera explicar a que se debe el suministro e instalación de una electrobomba con un costo de \$ 153,600.86 con una aportación municipal y una aportación también de beneficiarios nada mas la intención es de que nos preguntes y yo tengo esta duda, esta obra no se ha ejecutado, no, con lo que tenemos del dinero del 2013 podríamos ejecutar esta obra. Ok, Entonces ya nos queda claro. Se abre esta discusión para que intervenga el Director en el tema para que de el dinero que tenemos sobrante del 2013 podamos ejecutar el suministro e instalación de una electrobomba en la Comunidad de Santa Rosa con un costo de \$ 153,600.86. No habiendo participación No habiendo participación de las y los Regidores, les

Atentamente
Lic. Anastacio Saucedo Ortiz
El Secretario de Gobierno Municipal



pregunto quiénes consideren que ha quedado suficientemente discutido este tema, sírvanse levantar su mano. El C. Secretario: Le informo Señor Presidente que por unanimidad de votos ha quedado aprobada la Propuesta de obras del ejercicio fiscal 2013. El C. Presidente Municipal: Mas que aprobada la propuesta, quedó aprobada la discusión de la misma. Ahora si vamos a aprobarla, quiénes aprueben esta propuesta sírvanse levantar su mano. El C. Secretario: Le informo Señor Presidente que por unanimidad de votos ha quedado aprobada la Propuesta de obras ejercicio fiscal 2013. El C. Presidente Municipal: Voy a pedir que para la Propuesta de Obras de este 2014, el propio Director de Desarrollo Social tenga a bien leer las mismas que va entre la propuesta No. 1 y la propuesta No. 11 que tiene que ver con Urbanización Municipal, Agua, Saneamiento y Sector Educativo, las va a leer todas juntas y al final hacemos el análisis de las mismas. El C. Lic. Gilberto Dévora: La No. 1, en varias localidades de la propuesta de obras del ejercicio fiscal 2014 en varias comunidades agua y saneamiento es una aportación Municipal a convenir para plantas tratadoras de aguas residuales con particularmente con SAMA Y con CONAGUA por \$ 18'000,000.00. En varias Comunidades en el tema del Agua y Saneamiento se tiene la construcción de alcantarillado sanitario, rehabilitación de drenaje en calle Beethoven de la Col. Electricistas , construcción de alcantarillado sanitario en la Col. Juan Antonio Casas Torres y la Construcción del Colector Noroeste de Fresnillo en convenio con la CONAGUA esta inversión es en total de \$ 8'675,216.11 y una aportación municipal del Fondo III de \$ 4'675,216.11 y número de beneficiarios será alrededor de 19 mil beneficiarios. En la Comunidad de México Nuevo, en el rubro de agua potable se tiene el suministro e instalación de bomba sumergible para pozo de agua potable de \$ 103,381.41, una aportación municipal de \$ 93,043.28. En Carrillo-Pardillo el tema del agua potable se tiene en el suministro el banco de capacitores en los pozos tanto del Sistema Carrillo como el Sistema Pardillo por un valor de \$ 336,473.95. En la Col. Hidalgo de Ojuelos en agua y saneamiento se tiene suministro de tubería para ampliación de drenaje en la Col. Nueva Esperanza con un valor de \$ 242,863.84. En varias Comunidades el tema de agua potable se tiene suministro e instalación de bombas cloradoras en 2ª. Etapa por un valor de \$ 397,218.80. Seguimos en No. 7 en varias Comunidades Se tiene empleo temporal de guarniciones y banquetas en convenio con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con un valor total de \$ 500,000.00 y una aportación municipal de \$ 250,000.00. Si gustan le continúo con la 8 Señor Presidente. Si, adelante. En la Comunidad de la Casita tenemos la construcción de módulos sanitarios en Esc. Telesecundaria Manuel M. Ponce por \$ 178,323.21. En Chichimequillas con construcción de barda perimetral en Jardín de Niños Federico Hendel con un valor de \$ 162,971.86. En El Mezquite la rehabilitación y acondicionamiento de aula existente en Preparatoria Francisco Goytia con un valor de \$ 36,216.67, cabe destacar que esta obra fue de urgencia debido a que el techo de las aulas de la Preparatoria Francisco Goytia se estaba derrumbando, se estaba cayendo perdón. Por último San Ignacio la construcción de aula para Telebachillerato con un valor de \$ 291,391.58. El C. Presidente Municipal. Señoras y Señores Regidores, se pone a discusión, quiero que concluyas por favor Gil son otras 2 acciones que nos faltan para hacer el concentrado. El C. Lic. Gilberto Dévora: Así es. En varias Comunidades y Colonias Mejoramiento a la vivienda para la Construcción de cuartos adicionales para dormitorio con una inversión total de \$ 28, 098,581.60 una aportación del FISE, es decir Estatal de \$ 513,817.94. La aportación Municipal que es de \$ 9'648,059.66 que viene siendo la cancelación de las anteriores y una aportación de CONAVI de \$ 12'810,000 por último una aportación de mariana trinitaria de \$ 5'120,704.00, por último Señores en varias localidades en otros proyectos para infraestructura agrícola aportación municipal para la construcción de huertos comunitarios en convenio con Gobierno del Estado, una aportación Municipal de \$ 1'189,570.55 con una aportación del Estado de \$ 2'551,472.55 para hacer un total de \$ 3'741,043.10 para 2991 huertos y número de beneficiarios 13 316 personas. Es cuánto. El C. Presidente Municipal: Gracias. Como se darán cuenta Señores Regidores es fundamental en lo que es la propuesta de obras y de todos los recursos que estuvimos guardando y cancelando, servirán para estas obras en este ejercicio fiscal, en esta última parte, me llama mucho la atención en la primera obra, que es la que quiero poner énfasis en esta y en otras tres que

Atentamente
Lic. Anastacio Saucedo Ortiz
El Secretario de Gobierno Municipal



son las de mayor importancia y cuantía. En la primera dice varias localidades dice agua y saneamiento aquí estamos hablando de 5 localidades con 3 comunidades y la cabecera municipal en donde se instalarán finalmente las dos plantas de tratamiento y que estos dieciocho millones de pesos aquí no viene la aportación federal ni del estado porque nosotros una vez que tengamos este dinero aprobado tendremos que hacer un convenio con el Gobierno de la República y con el Gobierno del Estado para hacer nuestra aportación a cambio de nuestros dieciocho millones de pesos, el Gobierno del Estado pone otros dieciocho millones de pesos y el Gobierno de la República ochenta millones mas que serviría para pagar que serviría para pagar estas 5 plantas tratadoras que son de vital importancia para nuestro Municipio. Otra que es de muy importante calado que es una participación del Municipio en una cantidad de cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil pesos que tiene que ver con agua y saneamiento y que para esto nosotros pagamos un poquito mas de cuatro millones de pesos, la CONAGUA hace una aportación muy similar de cuatro millones de pesos y duplicamos el número de acciones que sería sumamente importante. En otro rubro también de importancia sobre todo por la cantidad de dinero que se va a ejercer, tiene que ver en el empleo temporal que vamos a peso a peso con la SCT ahí nada mas son doscientos cincuenta mil pesos nuestros y doscientos cincuenta mil de ellos. Y la parte más importante además de las de dieciocho millones de pesos que tenemos para las plantas tratadoras, es que nosotros pongamos los casi diez millones de pesos que nos ahorramos y que cancelamos hace unos minutos, nos estamos poniendo o proponiendo como parte de nuestra aportación y a cambio de ello el Gobierno del Estado a través del FISE quinientos trece mil pesos, la CONAVI doce millones ochocientos dieciséis mil pesos y cinco millones ciento veinte mil pesos de la Mariana Trinitaria, lo que quiere decir es que son con nuestra aportación le sumamos todavía diecinueve millones adicionales que esto nos permitiría en materia de vivienda poderle dar a la gente mas de lo que necesite en este momento que es vivienda, vivienda, y que no tiene que ver con otra cosa que no sean los cuartos adicionales, los cuartos adicionales de los que yo había hablado, los ciento catorce que cancelamos ahora vamos a tener nosotros setecientos doce y los huertos familiares que ha dado mucho resultado nosotros aquí nada mas pondríamos la cantidad de un millón ciento ochenta y nueve mil y el FISE o sea el Gobierno del Estado, nos daría dos millones quinientos cincuenta y un mil pesos. De donde nos va a dar Gobierno del Estado y el Gobierno Federal esas cantidades dirán ustedes, porque nos las va a dar ah! porque es de donde le quitamos de las aportaciones que ellos tenían que dar y que no pueden verdad, ellos ya no nos pueden dar en materia de electrificación, pero si nos pueden dar en materia de vivienda, si nos pueden dar en materia de huertos familiares y esto hace una bolsa total con una aportación municipal de treinta y cinco millones hace una bolsa de sesenta millones, veinticinco millones adicionales a los que teníamos aprobados solo por las modificaciones que haremos, además de estos veinticinco millones sumémosle los ochenta millones de la Federación para las plantas y los dieciocho millones, entonces estamos hablando de cerca de ciento veintiocho millones de pesos que sacaríamos de mas solamente por hacer estas modificaciones que ponemos a consideración de ustedes. Se abre entonces la discusión del tema para que puedan las Señoras y Señores Regidores tener en esta su participación. El Regidor Fernando Valdez, se cierra el registro. El C. Regidor Fernando Valdez: La verdad es algo muy bueno lo que se está en convenio, que bueno que se apruebe todo esto, nada mas si tengo yo una inquietud, ahí en la Comunidad de la Estación San José hay una planta tratadora de agua que está echada a perder ahí, hay hasta hierbas sale, ojalá y que no pase eso, que se hagan trabajos profesionales en las plantas para que deberás sirvan porque a veces se invierte mucho dinero y no nos sirve de nada, ojalá que tengamos un trabajo muy profesional para que las plantas tratadoras estén en función porque se hace el esfuerzo por traer dinero y no sirve de nada que quede ahí. Bueno ya a manera de botana cuando dicen cuarto, mejor pónganle recámaras se oye muy feo, cuartos, se me figura que llego a un hotel. En la cuestión del Empleo Temporal hay que tener mucho cuidado, se ha tirado mucho dinero en el empleo temporal, tirado en el sentido, la otra vez vimos un empleo temporal en la Comunidad de San Tadeo mal hecho que se tuvo que volver a cambiar lo que se hizo pagarlo después, ahí muchas gracias por...mi comunidad El



Mezquite ya llegó el apoyo ya tenemos ahí la cuestión de los salones, salones que se hicieron con empleo autoconstrucción, mal hechos, entonces si vamos a meterle al empleo temporal que sean trabajos bien hechos, la gente lo hace pero que haya la supervisión de que se hagan bien hechos, que no pase lo que con nuestros salones que se están cayendo, que hace 2 años se construyeron y ya se nos están cayendo, desgraciadamente porque son autoconstrucción, la gente lo hizo y sin ninguna indicación, ojalá que no pase eso y bueno ahí tengo duda cuando dicen huertos comunitarios y luego huertos familiares y hace unos meses huertos de traspatio, no se si sea el mismo pero ya te lo regresaron mi Gil, porque los huertos del traspatio los manejó el Lic. Jasón, ahora ya te... son otros, son diferentes bueno. El C. Presidente Municipal: Los que se llaman huertos de traspatio tienen dos objetivos distintos a los que está promoviendo en este momento la SEDESOL, esos son programas de hortalizas para que la gente pueda auto consumir sus vegetales, los de traspatio se hacen a través de ADES y también en algunas ocasiones de hortalizas pero los que da Desarrollo Económico son totalmente diferentes aquellos son huertos familiares y estos se llaman.. sí, todos son huertos se supone para que mas bien en las Comunidades tengan la posibilidad de tener sus propias hortalizas, pero no es lo que tienen allá, pero se les dice comunitarios no porque se repartan entre, que sea un solo huerto para muchos no, mas bien son huertos en Comunidades no comunitarios porque no hay huertos en la Ciudad o si. Haber acláranos ahí ese asunto valdría mucho la pena. Y de cuanto es cada apoyo, en que consiste valdría la pena. El C. Gilberto Dévora: Sí efectivamente, Señoras y Señores son 2291 huertos comunitarios, es decir el nombre de huertos comunitarios ese es un nombre tal cual lo pasamos porque así nos lo indicó la Secretaría de Desarrollo Social Estatal es decir es el título, es el nombre del programa, en realidad son huertos por familia pero el título que nos pasa la Secretaría de Desarrollo Social son huertos comunitarios. Decirles si me permites, aquí tengo la especificación, son huertos familiares miden 5 X 5, son para Comunidades de muy alta marginación, se está viendo la situación mediante el Padrón de Oportunidades entregarlos incluye la semilla, la tubería, capacitación y seguimiento y lo ejecutará el Gobierno del Estado de Zacatecas. El C. Presidente Municipal: Bien alguna otra participación de las o de los Señores Regidores, consideran que ha quedado suficientemente discutido el presente tema levanten su mano si son tan amables. El C. Secretario: Le informo Señor Presidente que por unanimidad ha quedado aprobada la propuesta de obras del Ejercicio Fiscal 2014, discutido perdón. El C. Presidente Municipal: Bien como son 5 temas ahora vamos a aprobarlos de manera particular. Quiénes estén de acuerdo en el tema de agua y saneamiento que son 6 proyectos por un total de \$ 27'656,154.02 se sirvan levantar su mano. Por unanimidad ha quedado aprobada la propuesta de Obras del Ejercicio Fiscal 2014. En agua y saneamiento. Ahora en urbanización Municipal que tiene que ver con el empleo Temporal por \$ 500,000.00 levanten su mano quiénes estén de acuerdo. Por unanimidad de votos ha quedado aprobado el Punto referente a la propuesta de Obras del Ejercicio Fiscal 2014 en lo que se refiere a Urbanización Municipal. Pido por favor su voto para quienes estén de acuerdo en aprobar en materia de propuesta de obras de Infraestructura Básica del Sector Educativo por \$ 668,903.32. Aprobado por unanimidad de votos la Propuesta de Obras del Ejercicio Fiscal 2014, referente al Sector Educativo. Ponemos a consideración de ustedes Señoras y Señores Regidores lo que tiene que ver con el Mejoramiento a la Vivienda en la propuesta de Obras del Ejercicio Fiscal 2014, por \$ 28'098,581.60, quién esté de acuerdo. Aprobado por unanimidad de votos la Propuesta de Obras del Ejercicio Fiscal 2014, referente al Sector Educativo. Pongo a consideración de ustedes Señoras y Señores Regidores lo que tiene que ver con el Mejoramiento a la Vivienda en la propuesta de Obra del Ejercicio fiscal 2014. Por \$ 28'098,581.60 quién esté de acuerdo. Aprobado por unanimidad, ha quedado aprobado el punto referente al Mejoramiento a la Vivienda. Ponemos a consideración quienes estén de acuerdo en el total de otros proyectos por \$ 3'741,043.10 que tiene que ver con obras de Proyectos de Infraestructura Agrícola, aportación Municipal para la Construcción de Huertos Comunitarios en Convenio con el Gobierno del Estado, quién esté de acuerdo sírvase levantar su mano. Aprobado por unanimidad ha quedado aprobado lo referente al punto de los Huertos Comunitarios. Bien Señoras y Señores Regidores apareciendo que ha sido

Atentamente
Lic. Anastacio Saucedo Ortiz
El Secretario de Gobierno Municipal



Acta No. 31
Sesión Extraordinaria de Cabildo
15 de Octubre del 2014



determinante para nosotros tener por autorizada y ratificada la autorización que hiciera el Consejo de Desarrollo Municipal el día 13 de octubre del 2014, para el Ramo 33 Fondo III de las Modificaciones Presupuestales que se hacen de las obras aprobadas en los Ejercicios Fiscales 2012, 2013 y 2014, Modificaciones Presupuestales que se hace a las obras aprobadas de Rendimientos Bancarios de los Ejercicios 2010, 2012, 2013. Propuesta de obras de Rendimientos Bancarios del Ejercicio Fiscal 2012, 2013. Propuesta para la Cancelación de Obras del Ejercicio 2014 y Propuestas para ejercer del 2013 y del 2014. Habiendo quedado aprobadas todas por unanimidad. Para finalizar el orden del día vamos a pasar al **Punto Tres.-** Clausura y solicito a todos los presentes ponerse de pie. Siendo las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del día miércoles quince de octubre del año dos mil catorce, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, agradeciéndoles a todos su presencia y participación. Gracias Señores Regidores, en hora buena por Fresnillo.

Atentamente
Lic. Anastacio Saucedo Ortiz
El Secretario de Gobierno Municipal